

PROCESO DE RATIFICACIÓN A DIRECTORA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL PERIODO (2022-2025)



En ejercicio de la atribución que nos confiere el numeral 23 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, los numerales 116 y 117 del Estatuto Universitario en vigor, el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, constituido como Colegio Electoral, tienen a bien expedir la siguiente:

CONVOCATORIA

A las y los Trabajadores Académicos, administrativos y estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en términos de los artículos 116 y 117 del Estatuto Universitario, se les invita en participar en la consulta de ratificación de la DRA. NORMA BETANZOS DÍAZ al cargo de:

DIRECTORA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Apegándose, a lo siguiente:

PRIMERO.- El Curriculum Vitae y el Plan de Trabajo (2022-2025) de la DRA. NORMA BETANZOS DÍAZ Directora de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, estará disponible en la página institucional de la Facultad de Psicología a partir del día jueves 18 de Agosto del año 2022, y asimismo bajo el principio de máxima publicidad el Colegio Electoral acuerda por unanimidad de votos, que la DRA. NORMA BETANZOS DÍAZ presente su currículum en 10 minutos y su plan de trabajo en una exposición de 20 minutos de duración, ante el Colegio Electoral y la comunidad de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el día jueves 18 de Agosto del año 2022, en la Explanada del Sótano, frente a la biblioteca de la Facultad de Psicología bajo el siguiente orden:

- I.- Alumnos/as turno matutino, en un horario comprendido de las 9:00 a las 9:30 horas.
- II.- Alumnos/as turno vespertino, en un horario comprendido de las 16:00 a las 16:30 horas.
- III.- Trabajadores/ras Académicos/cas y administrativos/vas, en un horario comprendido de las 13:00 a las 13:30 horas.

SEGUNDO. – Esta máxima autoridad colegiada, acuerda realizar una consulta para el procedimiento de ratificación a Directora el día viernes 19 de Agosto del año 2022. Terminada la consulta se procederá a efectuar públicamente el cómputo de las preferencias obtenidas de manera presencial y electrónica.

TERCERO. - Se colocarán dos urnas transparentes, en Lobby de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en un horario de 9:00 a 18:00 horas, una para las y los Estudiantes y en otra urna, para que de forma conjunta las y los Trabajadores Académicos y Administrativos, depositen respectivamente su preferencia en la boleta validada por el Colegio Electoral.

Exclusivamente, aquellas personas Trabajadoras Académicas, Administrativas y Estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos que justifiquen ante el Colegio Electoral que, por causas académicas o laborales

निक्ति -

4

A

ope 3 M

Hagamit



PROCESO DE RATIFICACIÓN A DIRECTORA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL PERIODO (2022-2025)

ordenadas por la Universidad, no puedan acudir a emitir presencialmente su sufragio, se les realizará por medio de una invitación al correo electrónico institucional proporcionado por la Unidad Académica a la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación. La votación electrónica se efectuará en la misma fecha y horario, de la votación presencial.

Al dia hábil siguiente de la instalación la secretaria del Colegio electoral deberá enviar los padrones a la Dirección General de Tecnologías de Información y de Comunicación para la habilitación de las credenciales a la plataforma para el uso de la inminente votación.

Asimismo, cualquier situación respecto a la votación por parte de los votantes, deberá darse a conocer a la Secretaria del Colegio Electoral, una vez dado el inicio de la emisión de los sufragios.

CUARTO.- El Colegio Electoral durante el procedimiento electoral establecido en el artículo 116 del Estatuto Universitario, se ajustará a los principios de buena fe, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, transparencia y equidad.

QUINTO.- Desahogada la consulta, las y los integrantes del Colegio Electoral acuerdan reanudar la presente sesión de manera presencial con el análisis y dictaminación de la ratificación de la DRA. NORMA BETANZOS DÍAZ de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el día martes 23 de Agosto del año 2022 a las 13:00 horas en el salón 1 de posgrado en términos del artículo 116 del Estatuto Universitario en vigor.

SEXTO.- Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será atribución del Colegio Electoral de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, para resolverlo.

Cuernavaca, Morelos a 17 de Agosto del 2022

COLEGIO ELECTORAL DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

DR. GUSTAVO URQUIZA BELTRÁN
RECTOR Y PRESIDENTE DEL COLEGIO
ELECTORAL DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

MTRA. MIRIAM IBARRA CHÁVEZ SECRETARIA DEL COLEGIO ELECTORAL

DR. EMMANUEL POBLETE TRUJILLO CONSEJERO TÉCNICO DOCENTE

LIC. LILIAN PAMELA GARDUÑO RAMÍREZ
CONSEJERA TÉCNICA ALUMNA

夢

wina Own, Ohma

A Janna

18-4-18-46 AB

村村

Joses Mactive



PROCESO DE RATIFICACIÓN A DIRECTORA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL PERIODO (2022-2025)

DRA. ELDA IVETTE GUZMÁN BALLESTEROS CONSEJERA TÉCNICA DOCENTE

C. KAREN CECILIA SOLÉ GARCIA CONSEJERA TÉCNICA ALUMNA

DRA. LAURA CRUZ ABARCA CONSEJERA TÉCNICA DOCENTE

DRA. BRUMA PALACIOS HERNÁNDEZ CONSEJERA TÉCNICA DOCENTE C. DAPHNE ELISA LEÓN ESPINOZA CONSEJERA TÉCNICA ALUMNA

C. CHRISTIAN ERNESTO LÓPEZ MACHÍN CONSEJERO TÉCNICO ALUMNO A Jam Oug Olona M





